

Ciudad de Buenos Aires, 23 de octubre 2020

DECLARACION EN APOYO A LAS FAMILIAS DE “EL HOTELITO”

Visto:

Que hace dos meses 11 familias con 35 niños se vieron en la necesidad de ocupar “el hotelito”, ubicado en el sector Ferroviario del Barrio Carlos Múgica (ex Villa 31), para tener un lugar donde vivir, mientras pelean por el derecho a la vivienda digna.

Que las familias están compuestas por madres solteras junto a sus hijos, de las cuales la mayoría sufrieron violencia de género y tienen medidas de restricción vigente hacia sus agresores.

Que no cuentan con un sustento económico estable para conseguir otro lugar donde vivir, dado que viven de changas, trabajos inestables y precarios.

Que las respuestas recibidas por parte del Gobierno de la Ciudad son represivas. Hostigamiento y persecución por parte de la policía y una amenaza de desalojo constante.

Considerando

Que la situación de las familias de “el hotelito” es expresión de un proceso más grande, que abarca todo el territorio nacional, con millones afectados por una aguda crisis habitacional.

Que las ocupaciones/recuperaciones de edificios y tierras para vivir es una acción legítima de protesta que pone sobre la balanza dos políticas irreconciliables: que sigan proliferando los negocios inmobiliarios por sobre la necesidad de millones o se respete y garantice el acceso a una vivienda como un derecho fundamental.

La Junta de Carrera resuelve:

- Difundir por los canales institucionales la lucha de las familias de “el Hotelito”.
- Apoyar y solidarizarse con el reclamo por vivienda digna.
- No a la represión y el hostigamiento policial.

**Proyecto presentado por Consejeros de la minoría estudiantil –
Aprobado por unanimidad 23.10.2020**

***Junta de Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales - UBA***

-Difundir campaña #Ni una menos sin vivienda.

-Rechazar el desalojo de esta o de cualquier lucha por de tierras y vivienda digna para vivir.

**Proyecto presentado por Consejeros de la minoría estudiantil –
Aprobado por unanimidad 23.10.2020**